

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2016

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 9 de marzo de 2016.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a.J^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Pablo Rivas Suárez y D. Eduardo Oria de Rueda.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2016 y la de la sesión extraordinaria.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se decide retirar para un mejor estudio la adaptación de la RPT de personal funcionario del ayuntamiento al anexo de personal 2016.
4. Acuerdo por el que se decide retirar para un mejor estudio la adaptación de la RPT de personal laboral del ayuntamiento al anexo de personal 2016.
5. Acuerdo por el que se decide retirar para un mejor estudio la adaptación de la RPT de personal funcionario de la Gerencia Municipal de Urbanismo al anexo de personal 2016.
6. Acuerdo por el que se decide retirar para un mejor estudio la adaptación de la RPT de personal laboral de la Gerencia Municipal de Urbanismo al anexo de personal 2016.
7. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - 1) RJ-0507 por importe total de 38.000,00 €
 - 2) RJ-0524 por importe total de 24.183,95 €
 - 3) RJ-0525 por importe total de 22.974,76 €
 - 4) RJ-0563 por importe total de 25.536,00 €

ÁREA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD

8. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 176.054,79 € con cargo al presupuesto de 2016, adoptando el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas para el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL VERTICAL Y ESPECIAL DE LAS VÍAS PÚBLICAS, expte.2016/PA/000008, cuyo valor estimado asciende a 780.991,74 € IVA excluido, y su plazo de duración es de dos años de duración del contrato, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes por un año más; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
9. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - 1) RJ-0412 por importe total de 123.036,59 €
 - 2) RJ-0413 por importe total de 123.036,59 €
